

	ACTA DE COMITÉ	CÓDIGO: FPSS-FOR-008
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 13/MAR/2017

COMITÉ PARA DESARROLLARSE: PARTICIPACION SOCIAL

ACTA N°004-2021

Fecha: 01 de septiembre 2021	Lugar: Fundación IPS UAM	Hora: 8:00 a.m
-------------------------------------	---------------------------------	-----------------------

Integrantes:

Cargo	Nombre	Firma
Gerente Fundación IPS UAM	Sandra Milena Marín Betancur	
Líder de Calidad	María Angelica Valencia Velásquez	
Coordinadora Administrativa	Lina Anyelit Castaño Ocampo	

Orden del día:

- Revisión proceso de convocatoria Política de Participación Social
- Revisión y adopción de Política de Participación Social Fundación IPS UAM

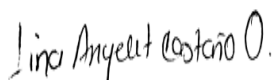
Ejecución del Orden del Día

1. Inicia la Coordinación Administrativa mostrando los resultados de la convocatoria para la Asociación de Usuarios de la Fundación IPS UAM, en donde se informa la continuidad de convocatoria a través de la página de la Fundación www.fundacionipsuam.org de las cuales recibimos una solicitud para pertenecer a la asociación de usuarios, pero se encontró que la interesada era familiar de un paciente y no cumplía con los criterios requeridos. Adicional a esto se continua con la publicación en las ventanillas de recepción de todos los servicios, publicación invitando a inscribirse a dicha Asociación.

COMPROMISOS

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PUNTO 1: Coordinación Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir nuevamente convocatoria para participación en Asociación de Usuarios de la Fundación IPS UAM 	Sofy Suarez Salazar	15 septiembre de 2022

Finaliza la reunión a la 11am
Acta elaborada por:



LINA ANYELIT CASTAÑO OCAMPO
Coordinadora Administrativa Fundación IPS UAM

	ACTA DE COMITÉ	CÓDIGO: FPSS-FOR-008
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 13/MAR/2017

ANEXO 1: Política de Participación Social Fundación IPS UAM

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN IPS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

La participación es un proceso de intervención activa, responsable coherente y propositivo que realiza el individuo de manera particular o colectiva en la toma de decisiones que afecten su vida y/o la de la comunidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2063 de junio de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

El Ministerio de Salud adelantó la formulación de la Política de Participación Social en Salud, a través de un proceso “participativo cualificado”, teniendo en cuenta la opinión tanto de las personas que son representativas de los espacios y mecanismos de participación social en salud como de los trabajadores que a lo largo de su trayectoria demostraron capacidades por su experiencia dentro de los procesos de participación en salud.

Su objetivo es: Definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la Participación Social en Salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la Participación Social en Salud

La política de participación social en salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud.

EJES ESTRATÉGICOS DE LA PPSS

- Fortalecimiento Institucional
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
- Impulsar la cultura de la salud
- Control social
- Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Cómo puedes participar en FUNDACIÓN IPS UAM:

En la Fundación IPS UAM., puedes participar como usuario a través de la Asociación de usuarios, la cual se reunirá semestralmente y además tiene representante en el Comité de ética institucional.

Si deseas más información comunícate a través de los correos electrónicos: lcastanoocampo@autonoma.edu.co